



**HAL**  
open science

**“Por que es assez chiquo et de la parella aqua es mucho  
disminuido en pecheros” : el impacto de las crisis  
bajomedievales en el poblamiento de la Comunidad de  
aldeas de Daroca**

Lydia C. Allué Andrés

► **To cite this version:**

Lydia C. Allué Andrés. “Por que es assez chiquo et de la parella aqua es mucho disminuido en pecheros” : el impacto de las crisis bajomedievales en el poblamiento de la Comunidad de aldeas de Daroca. VI Seminari d’Estudis Medievals d’Hostalric : Les crisis a l’Edat Mitjana, Nov 2018, Hostalric, España. hal-03012430

**HAL Id: hal-03012430**

**<https://hal.science/hal-03012430>**

Submitted on 18 Nov 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L’archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d’enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**«POR QUE ES ASSEZ CHIQUO ET DE LA PARELLA AQUA ES MUCHO  
DISMINUIDO EN PECHEROS»: el impacto de la coyuntura de 1300  
en el poblamiento de la Comunidad de aldeas de Daroca.**

**Lidia C. Allué Andrés<sup>1</sup>**

Université Toulouse 2 – Jean Jaurès y Universidad de Zaragoza

Desde su origen, los territorios que formaron parte de la Comunidad de aldeas de Daroca estuvieron caracterizados por una gran dispersión del poblamiento y por la falta de núcleos de carácter urbano que articularan este espacio.

A las ya conocidas dificultades que atravesaron sus habitantes en el siglo XIV hay que sumar las sufridas durante la centuria siguiente, que tuvieron un gran impacto en los patrones de poblamiento de la región: hasta 10 pueblos son abandonados solamente durante el siglo XV. Esto contrasta con la situación vivida en gran parte del resto de Aragón, para el cual este siglo supuso en líneas generales un momento de expansión en todos los sentidos, y donde el fenómeno despoblador fue prácticamente inexistente.

La arqueología puede ofrecer datos sobre estos pueblos que no aparecen registrados en los documentos. Además, los resultados de las operaciones arqueológicas permiten plantear nuevas cuestiones en torno a la caracterización de las crisis bajomedievales y sus consecuencias, así como acercarnos a la vida cotidiana y a la cultura material de las sociedades campesinas que vivieron durante los siglos XIV y XV.

## **1. EL SEÑORÍO DE DAROCA.**

La conquista en el siglo XII de las tierras meridionales de Aragón fue acompañada de una nueva modalidad de reparto de tierras. Así, en lugar de dar nuevos honores a un noble como era costumbre, Alfonso I decidió concederlas a las villas fortificadas de Daroca, Teruel y Calatayud. Sus concejos quedaron al cargo de repoblar estos territorios, de asegurar su defensa militar y de gestionar los pueblos allí contenidos según su voluntad.

Daroca fue tomada en 1120. En el fuero de 1142 concedido por Alfonso I aparece la extensión de tierra y las aldeas otorgadas a dicha villa, parte de las cuales todavía estaban en manos de los musulmanes<sup>2</sup>. Sin embargo, tras la toma de Teruel en 1177, su superficie fue dividida en dos y repartida entre estas dos villas, quedando la de Daroca reducida finalmente a unos 3400 km<sup>2</sup>. Los nuevos colonos, en su mayor parte ganaderos venidos de las tierras

montañosas de los Pirineos, de Navarra y del sur de Francia, se asentaron sobre algunas de las pequeñas alquerías que jalonaban las vegas de los ríos Jiloca, Pancrudo y Huerva, así como en los altiplanos del Campo de Romanos y de Bello y, en menor medida, en el piedemonte del Sistema Ibérico.

Este proceso de creación de aldeas y colonización de los nuevos espacios finalizó en la primera mitad del siglo XIII, y sus huellas pueden encontrarse en la toponimia: los lugares cuyo nombre contiene la raíz *villar* – Villarguerrero, Villar del Salz, Villarejo... - estarían indicando la reocupación de pequeñas alquerías, alguna de las cuales poseería una torre de defensa, de ahí los nombres de Torrecilla del Rebollar, Torre los Negros, Torralbilla... (ORTEGA, 2003, p. 92-94). Una primera lista de los lugares existentes a comienzos del siglo XIII se encuentra en la distribución que hizo en 1205 el obispo de Zaragoza de las rentas y diezmos de las aldeas a las iglesias de Daroca<sup>3</sup>.

Desde el comienzo el poblamiento en esta zona fue disperso, debido en gran parte a que la población que se asentó en esta región estaba eminentemente orientada hacia la ganadería, a excepción de los pueblos cercanos al Sistema Ibérico, dedicados sobre todo a la explotación metalúrgica. La ganadería requiere de poca mano de obra pero de amplios terrenos dedicados al pasto, por lo que impone un techo demográfico que los pueblos no pueden rebasar para no poner en peligro el delicado equilibrio población-recursos. Tampoco hay que desdeñar el efecto disuasorio jugado por la cercana frontera con los musulmanes y con Castilla, contra la cual se mantuvieron numerosos conflictos bélicos a lo largo de los siglos XIV y XV. Por último, las conquistas de Teruel y de Valencia provocaron el éxodo de muchos vecinos de Daroca y sus tierras hacia estos lugares, ya que no sólo eran regiones más seguras, sino que además su potencial económico era mucho mayor. Estas tres variables estarían marcando pues los patrones de poblamiento de esta región, muy diferentes a los de las aldeas de Teruel o de Calatayud, cuyos pueblos eran de mayor tamaño y estaban más poblados que los darocenses.

## **2. LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE DAROCA Y LAS DIFICULTADES DE MEDIADOS DEL SIGLO XIV.**

Daroca debió de cometer continuos abusos sobre sus aldeas, puesto que éstas elevaron una queja al rey expresando su deseo de poder desligarse de la villa para constituirse en universidad. Jaime I accedió a sus aspiraciones, concediéndoles en 1248 un privilegio real por el cual pasaban a estar bajo su autoridad, al mismo tiempo que les eximía de todo impuesto

– salvo del quinto y del monedaje – a cambio del pago anual de 10000 sueldos jaqueses<sup>4</sup>. Quedaba así constituida oficialmente la Comunidad de aldeas de Daroca (fig. 1), la más antigua de las cuatro existentes en Aragón<sup>5</sup>.

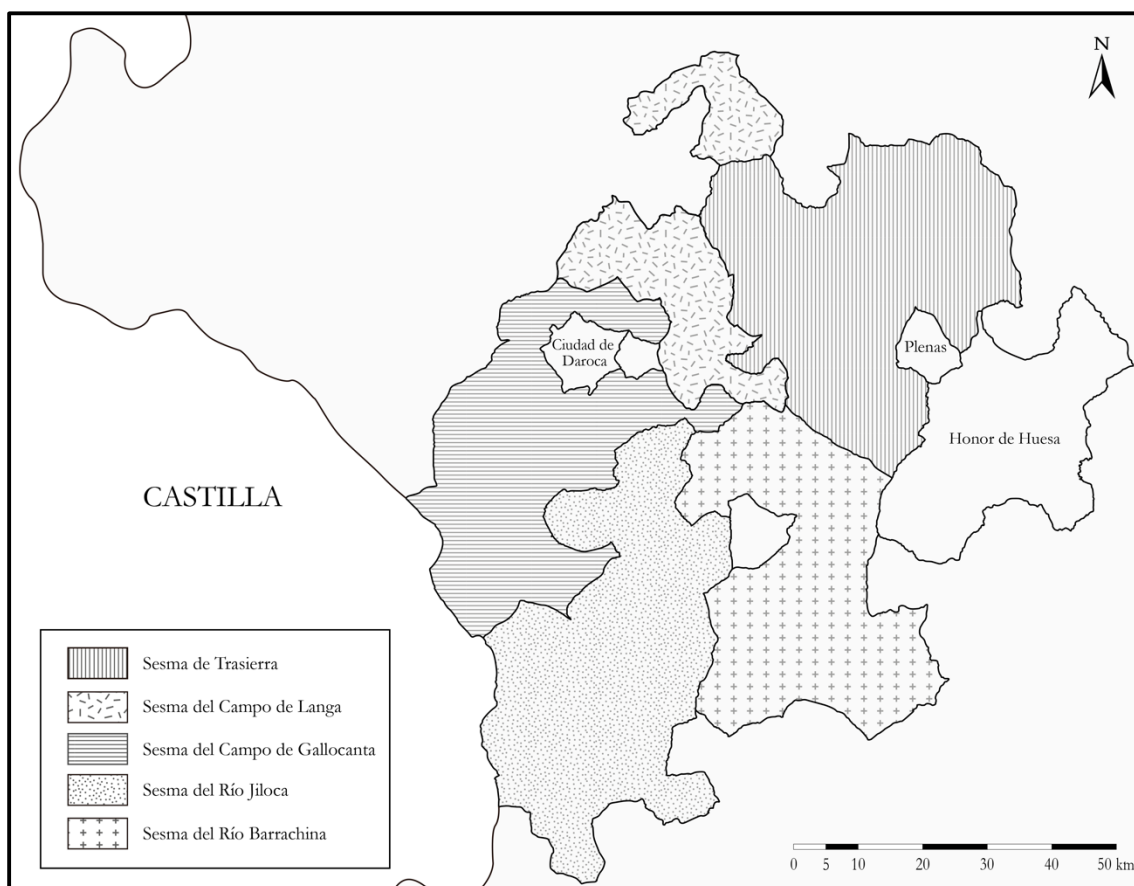


**Figura 1.** Extensión de la Comunidad de aldeas de Daroca dentro de Aragón.  
© Lidia C. Allué Andrés, a partir de <http://d-maps.com>

Para poder controlar de manera más eficaz sus aldeas, la Comunidad se organizó en cinco *sesmas* - subdivisiones territoriales, administrativas y, sobre todo, fiscales - que se corresponden, a grandes rasgos, con las cinco unidades naturales que las contienen: Trasierra, Campo de Gallocanta, Campo de Langa, Río Jiloca y Río Barrachina (fig. 2). A pesar de estar atravesando toda una serie de dificultades que se sucedieron – o se dieron al mismo tiempo - a lo largo de todo el siglo XV, la Comunidad compró varias aldeas al rey por varios miles de sueldos jaqueses. Ya en el siglo XVI, adquirió también una nueva sesma - la Honor de Huesa - y el señorío de Plenas. ¿Cómo y por qué pudo permitirse hacer esto, si supuestamente atravesaba un momento crítico? ¿O acaso no era tan crítico?

El sur de Aragón en general, y la Comunidad de aldeas de Daroca en particular, estuvieron muy lejos de formar parte de ese «mundo pleno» que experimentaron otras regiones de Europa en los años previos a la llamada «coyuntura de 1300» (SESMA, 2004, p. 238). Lamentablemente no se han conservado fuentes que permitan una aproximación a la

población de esta institución antes de 1373, fecha del primer monedaje disponible<sup>6</sup>. Sin embargo, no sería descabellado pensar que durante la primera mitad del siglo XIV las aldeas vieron aumentar su población ya que, por ejemplo, en 1316 hay un proyecto de desecación de una zona pantanosa al norte de Cariñena para crear el lugar de Lagunas y repartir lotes de tierra entre las nuevas familias que fueron a vivir allí y se constatan numerosos conflictos por la delimitación de los territorios pertenecientes a los pueblos, tanto entre los que pertenecían a la Comunidad como a los que eran ajenos a la misma. No obstante, el desarrollo de las aldeas darocenses fue mucho menor al que experimentaron las del resto de los territorios meridionales aragoneses<sup>7</sup>.



**Fig. 2.** Las cinco sesmas de la Comunidad de aldeas de Daroca durante la Edad Media. © Lidia C. Allué Andrés.

A pesar de la ausencia de fuentes fiscales anteriores a 1373, queda algún documento que recoge los devastadores efectos que la peste de 1348 tuvo sobre la población de la Comunidad: el lugar de Gascones quedó reducido a cuatro fuegos a causa de esta epidemia<sup>8</sup>, la cual a su vez estuvo probablemente en el origen de la muerte de muchos vicarios, cuyas vacantes había que cubrir (PUEYO, 1993, p. 724-735). Los continuos rebrotes de diferentes enfermedades sin duda debieron cebarse con una población cada vez menor y más afectada por el hambre y la presión fiscal. Aunque no se conservan noticias de más epidemias en la

Comunidad antes del siglo XV, sí que las hubo por ejemplo en la cercana Teruel y en sus aldeas: 1362, 1369<sup>9</sup>, 1373, 1394 y 1395<sup>10</sup>.

A estas desgracias hay que añadir la guerra de los Dos Pedros (1356-1369), la cual tuvo un impacto sobre el poblamiento de la Comunidad. Por ejemplo, en 1356 el rey ordenó a los habitantes de Herrera de Ojos Negros abandonar este lugar e ir a refugiarse a otro cercano ante la amenaza inminente de las tropas castellanas<sup>11</sup>. Pero poco tiempo después algunos vecinos volvieron, puesto que en el monedaje de 1373 se registra la existencia de once personas pagando este impuesto. Por otro lado, Pedro IV estableció en 1362 una serie de disposiciones para favorecer la recuperación de algunas aldeas que habían quedado dañadas y despobladas a causa de la guerra<sup>12</sup>. La situación llegó a ser tan crítica que en 1365 el rey tuvo que pedir a los diputados del reino de Aragón que pagase el dinero debido a 50 hombres a caballo, ya que la Comunidad no podía hacerse cargo de ese gasto, de aproximadamente 4500 sueldos jaqueses<sup>13</sup>.

### **3. DINÁMICAS DE POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE DAROCA SEGÚN LAS FUENTES FISCALES.**

Antes de comenzar el análisis de los datos reflejados en las fuentes fiscales conservadas, cabe señalar que, puesto que el objetivo del presente artículo es aproximarse a los patrones de poblamiento de la Comunidad darocense, y no tanto a su demografía, no se aplicará ningún factor multiplicador a los datos mostrados en la tabla 2. Asimismo, a pesar de los problemas inherentes a la comparación de fuentes fiscales de distinto tipo y a la falta de confianza en la fiabilidad de las mismas, se llevará a cabo esta tarea para poder evaluar las tendencias globales de crecimiento o de retroceso demográfico y su reflejo en el poblamiento de las aldeas de la Comunidad<sup>14</sup>. Una última advertencia: en la tabla 1 el total de pueblos registrados no siempre se corresponde con el número existente de verdad, ya que en ocasiones se observa la omisión de uno o de varios de ellos sin que se conozcan los motivos. Sin embargo, en algunos casos parece que la ausencia se debe a que la aldea ha sido abandonada, mientras que otros es posible que, debido a su pequeño tamaño y a su pobreza, haya sido liberada temporalmente de las cargas fiscales.

	Monedaje 1373	Puesta 1387	Puesta 1389	Lista de casas c. 1400	Monedaje 1414	Fogaje 1489	Fogaje 1495
1-24 uds.	43	27	26	25	20	48	47
25-49 uds.	42	37	41	39	42	35	35
50-99 uds.	11	32	29	24	25	11	8
100-200 uds.	2	5	5	8	3	2	5
> 200 uds.	2	2	2	2	2	1	1
TOTAL	100	103	103	98	92	97	96

**Tabla 1.** Número de pueblos según las fuentes fiscales consultadas, en función del tamaño de los mismos.  
© Lidia C. Allué Andrés.

	Monedaje 1373	Puesta 1387	Puesta 1389	Lista de casas c. 1400	Monedaje 1414	Fogaje 1489	Fogaje 1495
1-24 uds.	698	338	406	367	313	677	703
25-49 uds.	1576	1333	1425	1434	1517	1108	1190
50-99 uds.	830	2077	1911	1556	1688	759	515
100-200 uds.	243	624	624	1019	383	291	546
> 200 uds.	481	544	544	587	647	357	347
TOTAL	3828	4916	4910	4963	4545	3192	3305

**Tabla 2.** Número de contribuyentes según las fuentes fiscales consultadas, en función del tamaño de los pueblos.  
© Lidia C. Allué Andrés.

De entre las muchas informaciones que pueden extraerse de estas tablas, tres nos interesan especialmente. La primera, que en 1373 la Comunidad presentaba una gran dispersión del poblamiento, caracterizada por una cifra considerable de pueblos de pequeño o muy pequeño tamaño (entre 1 y 49 unidades) y una ausencia de lugares de carácter urbano que articularan el territorio. En segundo lugar, se observa que con el paso del tiempo la población aumentó y los patrones de poblamiento tendieron a fijarse: el número de lugares con entre 1 y 49 unidades se redujo a más de la mitad, pasando de 43 en 1373 a 20 en 1414. Asimismo, los de entre 50 y 99 unidades aumentaron en más del doble: de 11 en 1373 se pasó a 25 en 1414. Además, a comienzos del siglo XV se llegaron a contabilizar hasta 8 aldeas que podrían articular, hasta cierto punto, el territorio, aunque esta situación no duraría mucho tiempo. Para finalizar, llama la atención la recesión entre 1400 y 1489: no solamente hay una

disminución del total en 1771 hogares, sino que los patrones de poblamiento volvieron a tener unas características similares a las de 1373.

#### 4. EL DIFÍCIL SIGLO XV.

En líneas generales, las sociedades campesinas no solían producir un gran volumen de documentación. Sin embargo, el archivo de la Comunidad de aldeas de Daroca, conservado en el Archivo Histórico Nacional, es increíblemente rico. Dentro de sus fondos se encuentran informaciones que arrojan algo de luz sobre toda una serie de complicadas situaciones que vivieron sus vecinos en el siglo XV, presentada a continuación de manera muy sucinta.

En primer lugar, a los gastos directos de las continuas campañas militares hay que añadir los costos derivados de la guerra: pensiones vitalicias de 20 sueldos para los mutilados en la guerra de los Dos Pedros<sup>15</sup>, trabajos de reparación constantes de los recintos fortificados tanto de Daroca como de la Comunidad de aldeas<sup>16</sup>, frecuentes incursiones de los castellanos<sup>17</sup>...

Además de la gente que murió como consecuencia directa o indirecta de la guerra, no hay que olvidar las defunciones provocadas por las epidemias. La primera mención a una «gran mortalidad» data de 1421, y en 1423 la práctica totalidad de las aldeas se vieron diezmadas por un rebrote especialmente virulento. Hubo otros en 1428 y en 1441<sup>18</sup>, y es posible que sufriesen también los que se registran en Teruel y sus aldeas en 1448, 1450 y 1463<sup>19</sup>, o en Daroca en 1461 y 1492<sup>20</sup>.

Fueron frecuentes las hambrunas («falta de pan», como aparece en la documentación), especialmente abundantes debido en gran parte a las distintas manifestaciones de la Pequeña Edad del Hielo<sup>21</sup>. Para la primera mitad del siglo XV se contabilizan hasta 166 albaranes que atestiguan el impacto del mal clima en los cultivos de la Comunidad. Las menciones más frecuentes son las del granizo, que en ocasiones llegó a afectar a un pueblo durante cinco o seis años consecutivos<sup>22</sup>. También son abundantes las alusiones a grandes sequías, que a veces duraban varios años<sup>23</sup>. Las riadas o *aguaduchos* provocaron no solamente la pérdida de cosechas, sino también daños importantes en las vegas de los ríos y en los puentes<sup>24</sup>. Se sigue pues el patrón establecido de la Pequeña Edad del Hielo para la cuenca del Mediterráneo de frecuentes episodios de escasez de lluvia alternados con destructivas precipitaciones en forma bien de agua, bien de granizo.



Las menciones a lugares cuya población ha quedado diezmada son numerosas, pero esto no siempre fue debido a la muerte de sus vecinos, sino que en ocasiones se ve a parte de ellos marcharse de su aldea en busca de una vida mejor. El fenómeno de los *desavencindamientos*<sup>25</sup> parece agudizarse en la década de 1410, si bien no hay que olvidar que la movilidad de la población de la Edad Media era constante. Todas estas situaciones provocaron que muchas aldeas disminuyesen de tamaño y que sus habitantes sufriesen por tanto una mayor presión fiscal, llegando en muchas ocasiones a ser incapaces de cumplir con sus obligaciones<sup>26</sup>.

## 5. EL FENÓMENO DESPOBLADOR DEL SIGLO XV.

A falta de estudios más específicos sobre el tema, parece que el fenómeno despoblador fue muy raro en el Aragón del siglo XV. Mientras que entre la segunda mitad del siglo XIV y finales del XV se abandonaron al menos 25 aldeas en la Comunidad de aldeas de Daroca, en la de Teruel solamente se deshabitaron 9, en la de Calatayud 1 y en la de Albarracín ninguno. Esto ilustra la necesidad ya señalada por numerosos historiadores de llevar a cabo investigaciones de carácter regional que permitan conocer el impacto real de las dificultades derivadas de la coyuntura de 1300 en función de los territorios y las diferencias entre unos y otros<sup>27</sup>. Al fin y al cabo, el abandono de un lugar no deja de ser una estrategia para hacer frente a una situación complicada. ¿Por qué los habitantes de la Comunidad darocense optaron por esta opción y no por otra? ¿Por qué Daroca, que sin duda atravesó por estas mismas adversidades, no pareció en cambio sufrir tan negativamente sus consecuencias?

Volviendo al tema de los pueblos deshabitados, gracias al cruce de la información extraída de las fuentes fiscales y de la documentación conservada en diversos archivos, se han podido establecer los periodos de abandono de varias aldeas, corrigiendo en algunos casos las cronologías dadas por otros autores. Así, Herrera de Ojos Negros fue definitivamente deshabitada entre 1406 – fecha de su última mención en un documento<sup>28</sup> - y 1414, ya que no aparece en el monedaje de ese año. También lo fue Puerto Oriche, el cual sólo tenía 6 casas habitadas en 1400, por lo que no es de extrañar que no se mencione en 1414. Por su parte, entre 1406 – fecha en la que se cita por última vez la existencia de vecinos - y 1412 – cuando su pardina se divide entre varios pueblos - Zarzuela se quedó sin habitantes<sup>29</sup>. El último documento en el que se menciona a un vecino de Mierla data de ese mismo año<sup>30</sup>, no apareciendo en el monedaje de 1414. Entrambasaguas contaba con 6 vecinos en la distribución de puestas de 1389, pero debió de ser vendido en algún momento

posterior a esa fecha ya que no aparece nombrado en la lista de casas de principios del XV y además sabemos que fue comprado en 1421 a Jimeno de Urrea y a su esposa<sup>31</sup>, por lo que su despoblación tuvo lugar entre esa fecha y 1489. Gascones fue deshabitado entre 1431 y 1435, cuando se dice que carece ya de *parroquianos y habitantes*<sup>32</sup>. Castillejo deja de aparecer en los documentos a partir de 1435, fecha del último albarán que lo menciona, y en el que se lee que se ha convertido en una aldea de pequeño tamaño y con grandes penurias económicas<sup>33</sup>. No habrá más noticias de La Salce después de 1436, cuyos aldeanos debían encontrarse en una situación tan penosa como la de Castillejo<sup>34</sup>. A pesar de registrar dos y cuatro fuegos respectivamente en el fogaje de 1489, Mercadal y Villalba serán incluidos en el grupo de *pardinas y despoblados* en el fogaje de 1495.

## **6. EL APORTE DE LA ARQUEOLOGÍA A LA COMPRENSIÓN DE LA COYUNTURA DE 1300.**

Todos estos pueblos desaparecidos presentaban a principios del XV una población lo suficientemente débil como para situarles en riesgo constante de desaparición ante la menor adversidad. Es importante señalar que nada indica que este abandono fuese repentino, tal y como recoge la tradición oral, sino que parece un proceso paulatino; este punto puede ser aclarado mediante el recurso al método arqueológico. Es curioso cómo la influencia del paradigma de la «crisis del siglo XIV» llegó a calar incluso en la arqueología, ya que por ejemplo en el inventario arqueológico de Calamocha (BURILLO, 1991) se sitúa la despoblación de algunos de estos sitios entre 1300 y 1373.

Las operaciones arqueológicas realizadas sobre los despoblados medievales de la Comunidad de aldeas de Daroca son prácticamente inexistentes. Las campañas de prospección arqueológica – es decir, la recogida de los materiales que aparecen en superficie, sin necesidad de excavar - que llevaron a cabo a finales de los 80 del siglo pasado supusieron un hito en la arqueología aragonesa, ya que por primera vez se consideró la arqueología medieval como un campo de estudio en sí. Sin embargo, los avances metodológicos llevados a cabo en estos últimos años y las nuevas tecnologías a nuestro alcance, hacen necesaria una revisión de los resultados y la realización de nuevas prospecciones.

Las informaciones derivadas de estas operaciones podrían completar las extraídas de la documentación, la cual presenta con frecuencia lagunas y ofrece visiones sesgadas de la realidad. También permitiría la confrontación de los datos obtenidos de ambos tipos de fuentes, que no siempre son consecuentes. Además, favorecería el planteamiento de

numerosas cuestiones que enriquecerían la investigación sobre las consecuencias de la coyuntura de 1300.

A modo de ejemplo, las prospecciones llevadas a cabo en 2015 en el yacimiento de Mercadal (Loscos, Teruel) permitieron la localización de cerámicas bajomedievales provenientes no solamente de Huesa del Común, un famoso centro alfarero cercano al despoblado, sino también otras de Teruel e incluso de Valencia. Esto indica que este lugar, a pesar de atravesar una situación complicada, estuvo inserto en una red comercial que depasaba el cuadro meramente regional. Así pues, habría que replantearse la pobreza material que se atribuye normalmente a los habitantes de este tipo de lugares, como bien han demostrado algunos arqueólogos<sup>35</sup>.

Otro tipo de información que podría aportar la arqueología giraría en torno a los patrones de abandono de las aldeas. Asimismo, en varios de estos yacimientos – Mercadal, Castillejo, Villarguerrero, Gascones... – se constata la existencia de una reocupación de carácter marginal durante la Edad Moderna, a pesar de que el lugar siga sin aparecer en las fuentes fiscales. ¿No estaremos confundiendo el abandono definitivo de un pueblo con una transformación del hábitat concentrado en uno de carácter disperso?

Que un pueblo fuese abandonado no significa que no ocurriese nada en los territorios que le habían pertenecido, conocidos en esta zona de Aragón como *pardinas*<sup>36</sup>. Desde hace unos años hemos podido comprobar en primera persona que la crisis supone la ruina de muchos, pero también el beneficio de otros. En el caso de los despoblados medievales ocurre igual. La Comunidad de aldeas de Daroca gozaba del privilegio de poner administrar las *pardinas* a su voluntad, arrendándolas a los pueblos vecinos y utilizando ese dinero como mejor le pareciese. El hecho de que gran parte de esta población se dedicase a la ganadería, sumado a hechos como que en época Moderna tuviesen que amojonarse varias veces las dehesas a causa de los conflictos de los vecinos de la Comunidad con la Casa de Ganaderos de Zaragoza, hace pensar que gran parte de estas *pardinas* se convirtieron en tierras de pasto. Pagar el precio que costaba alquilar estas tierras no estaba al alcance de todos los pueblos, pero los que lo hicieron pudieron beneficiarse de zonas donde alimentar a sus ganados, aumentando de este modo no solamente las posibilidades de supervivencia de los rebaños, sino también el tamaño de los mismos, lo que se traduce en mayor riqueza para sus dueños. Gracias a la arqueología y a otras disciplinas afines, se podrían detectar estos cambios en el uso del suelo y las transformaciones del paisaje derivadas de los mismos.

## 7. CONCLUSIONES.

La Comunidad de aldeas de Daroca presentó, desde antes de su creación, unos patrones de población y poblamiento que la diferencian claramente del resto de Aragón. Asimismo, su evolución en el siglo XV fue también distinta, sufriendo una serie de dificultades que tuvieron gran impacto en su poblamiento, con la aparición de 10 despoblados solamente en esta centuria. Estas discrepancias ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo estudios de carácter regional para comprender mejor las consecuencias reales que la coyuntura de 1300 tuvo sobre cada uno de los territorios de Occidente.

El recurso al método arqueológico, por su parte, no solamente enriquecería las informaciones aportadas por la documentación, sino que permitiría plantear nuevas cuestiones y reflexiones, como por ejemplo la cultura material del campesinado medieval en tiempos de crisis o el fenómeno de transformación de un hábitat concentrado hacia otro de carácter disperso y el impacto que ello tuvo sobre el uso del suelo y la economía campesina.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Becaria de primer año de un *Contrat Doctoral Unique* ligado al laboratorio TRACES UMR 5608 de la Universidad Toulouse 2 Jean Jaurès, en el marco de una cotutela internacional con la Universidad de Zaragoza.

<sup>2</sup> Existió otro anterior que lamentablemente se ha perdido y que fue concedido antes de 1129 por Alfonso I, que según Ana María Barrero sería similar al de Soria (BARRERO, 1979, p. 23). Para el fuero de 1142, *vid.* AGUDO, 1992.

<sup>3</sup> Archivo de la Colegiata de Daroca (ACD), Libro Bermejo, ff. 35r-36v. Su transcripción está disponible en Majarena, 1989, p. 14-16.

<sup>4</sup> La transcripción de este documento puede encontrarse en CABANES, 2009, p. 88-89 (doc. 59). En el Archivo Municipal de Daroca (AMD), perg. 80, se custodia una copia del 17 de junio de 1399. Para profundizar más en los orígenes y evolución de la Comunidad de aldeas de Daroca durante los siglos medievales, *vid.* CORRAL, 1987 y SÁNCHEZ, 1998. Para la época Moderna, *vid.* DIARTE, 1993.

<sup>5</sup> La segunda fue la de Calatayud (1254), la tercera la de Teruel (1277) y la última la de Alcañiz (1284).

<sup>6</sup> Impuesto por el cual toda persona en posesión de bienes muebles por un valor igual o superior a 70 sueldos jaqueses debía pagar un maravedí cada siete años. Para consultad la transcripción de esta fuente, CRESPO, 1993.

<sup>7</sup> Para un estudio más exhaustivo sobre esta cuestión: SESMA, 2004: 223-280.

<sup>8</sup> Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Reg. 633, f. 19v.

<sup>9</sup> TOMÁS, 1953, perg. 156, doc. 183, p. 84.

<sup>10</sup> Para 1362, 1373, 1394 y 1395, LÓPEZ 1994, p. 173, p. 195, p. 218 y p. 218-219 respectivamente.

<sup>11</sup> ACA, Reg. 899, f. 187v.

<sup>12</sup> *Íd.*, Reg. 907, f. 12-14.

<sup>13</sup> AHN, Diversos, Comunidades, Car. 43, N. 24.

<sup>14</sup> Para un análisis más exhaustivo, ver ALLUÉ, 2019.

<sup>15</sup> AHN, Diversos Comunidades, Car. 46, N. 21; *íd.*, Car. 46, N. 26; *íd.*, Car. 46, N. 33; *íd.*, Car. 46, N. 59... Para más información, LAFUENTE, 2009.

<sup>16</sup> En la década de 1340 la reparación de las murallas de Daroca suponía un gasto fijo de 4000 sueldos jaqueses para la Comunidad y 1000 para la ciudad de Daroca. Este gasto fue aumentando con el paso del tiempo (CORRAL, 1987, p. 197). Varios pueblos recibieron asimismo miles de sueldos para las obras de sus fortificaciones. A título ilustrativo, en 1410 Burbáguena recibió 3000 sueldos (AHN, Diversos, Comunidades, Car. 54, N. 30) y Singra 4000 (*íd.*, Car. 61, N. 47); dos años después, concedió 2000 sueldos a Ojos Negros (*íd.*, Car. 73, N. 19) y 1000 a Rubielos de la Cérda (*íd.*, Car. 64, N. 65).

<sup>17</sup> Por ejemplo en 1464, cuando se puede rastrear el recorrido de un grupo de castellanos que se dedicaba a robar el ganado de los habitantes de la Comunidad (*íd.*, Car. 67, N. 84; *íd.*, Car. 67, N. 77; *íd.*, Car. 67, N. 83...).

- <sup>18</sup> Para 1421: *íd.*, Car. 77, N. 90. Para 1423: *íd.*, Car. 77, N. 97; *íd.*, Car. 58, N. 51; *íd.*, Car. 71, N. 57; *íd.*, Car. 63, N. 52... Para 1428: *íd.*, Car. 63, N. 33. Para 1441: *íd.*, Car. 63, N. 52; *íd.*, Car. 52, N. 69; *íd.*, Car. 54, N. 176.
- <sup>19</sup> Para la primera fecha, TOMÁS, 1953, p. 214-215. Para las otras dos, LÓPEZ, 1994, p. 254 y 274.
- <sup>20</sup> RODRIGO, 1999, doc. 75, p. 177-179 para 1461 y docs. 92 y 93, p. 191-193 para 1492.
- <sup>21</sup> Son muchos los estudios que se están llevando a cabo recientemente. En ALBEROLA, 2014, puede encontrarse abundante bibliografía reciente tanto para el caso de España como para el del resto de Europa.
- <sup>22</sup> Es el caso de Orcajo en 1428, AHN, Diversos, Comunidades, Car. 57, N. 94
- <sup>23</sup> Por ejemplo en 1441 Singra recibe una indemnización por la gran sequía sufrida durante los últimos cinco años (*íd.*, Car. 68, N. 126).
- <sup>24</sup> En el de Entrambasaguas se realizaron diversos trabajos en 1434 (*íd.*, Car. 61, N. 75; *íd.*, Car. 70, N. 86).
- <sup>25</sup> Entre otros, AHN, *íd.*, Car. 66., N. 27; *íd.* Car. 73, N. 120; *íd.*, Car. 50, N. 55...
- <sup>26</sup> A modo de ilustración, *íd.*, Car. 75, N. 8; *íd.* Car. 75, N. 19; *íd.*, Car. 47, N. 240 o *íd.*, Car. 70, N. 111, entre los más de 300 documentos conservados.
- <sup>27</sup> Esta reflexión nació de toda una serie de trabajos en los que se puso en cuestión el concepto de «crisis del siglo XIV». Parte de las mismas se recogen en BOURIN, 2014.
- <sup>28</sup> AHN, Diversos, Comunidades, Car. 76, N. 33
- <sup>29</sup> Para el documento de 1406, *íd.*, Car. 60, N. 10. Para el de 1412, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pergaminos, 000031/000006.
- <sup>30</sup> AHN, Diversos, Comunidades, Car. 72, N. 21.
- <sup>31</sup> AMD, Cabreo de todos los privilegios y escrituras pertenecientes a la Comunidad, siglos XIII-XVII, 23.17, f. 18v.
- <sup>32</sup> ACD, Libro Bermejo, f. 24 v.
- <sup>33</sup> AHN, Diversos, Comunidades, Car. 47, N. 235.
- <sup>34</sup> *Íd.*, Car. 71, N. 68.
- <sup>35</sup> BOURIN, 2014, p. 66.
- <sup>36</sup> Es por tanto una entidad similar a las *terres ronencs* de Cataluña.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDO ROMERO, M.<sup>a</sup> Mar (1992), *El fuero de Daroca: introducción, edición crítica, traducción, estudio léxico y concordancia*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses. Institución Fernando el Católico.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando (2014), *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid, Cátedra,
- ALLUÉ ANDRÉS, Lidia C. (2019), «Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la Comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIII-XV)», (artículo inédito), *Aragón en la Edad Media*, 29.
- BARRERO GARCÍA, Ana M.<sup>a</sup> (1979), *El fuero de Teruel. Su historia, proceso de formación y reconstrucción crítica de sus fuentes*. Madrid, Instituto de estudios Turolenses.
- BOURIN, Monique, MENANT, François y TO FIGUERAS, Lluís (dirs.) (2014), *Dynamiques du monde rural dans la conjoncture de 1300*. Rome, École française de Rome.
- BURILLO MOZOTA, Francisco (dir.) (1991), *Patrimonio histórico de Aragón : Inventario arqueológico. Calamocha*. Zaragoza, Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación.
- CABANES PECOURT, M.<sup>a</sup> de los Desamparados (2009), *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

- 
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987), *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CRESPO VICENTE, Pascual (1998), *Libro de la manifestación del moravedí de las aldeas de la ciudad de Daroca, 1373, según el manuscrito n.º 2.398 del Archivo de la Corona de Aragón*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
- DIARTE LORENTE, Pascual (1993), *La Comunidad de Daroca. Plenitud y crisis (1500-1837)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses. Institución Fernando el Católico.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario (2009), «Aproximación a las formas de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros», *STVDIVM. Revista de Humanidades*, 15, pp. 53-87.
- LÓPEZ RAJADEL, Fernando (1994), *Crónica de los Jueces de Teruel (1176-1532). Estudio crítico y edición*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- MAJARENA GONZALVO, Alberto (1989), *El Libro Bermejo del Archivo Colegial de Daroca*. Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios Darocenses. Institución Fernando el Católico.
- ORTEGA ORTEGA, Julián Miguel (2003), «Señores y aldeas en las tierras del Jiloca a principios del siglo XII». En Emilio Benedicto Gimeno (coord.), *Comarca del Jiloca*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, p. 89-100.
- PUEYO COLOMINA, Pilar (1993), «La Peste Negra en la Diócesis de Zaragoza», *Aragón en la Edad Media*, 10-11, p. 705-735.
- RODRIGO ESTEVAN, M.<sup>a</sup> Luz (1999), *La ciudad de Daroca a fines de la Edad Media: selección documental (1318-1526)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (2004), «Movimientos demográficos de largo recorrido en el Aragón meridional (1200-1500)». En José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*. Zaragoza, Gobierno de Aragón y Grupo CEMA, p. 223-280.
- TOMÁS LAGUIA, César (1953), *Catálogo de los pergaminos y documentos insertos en ellos existentes en el Archivo de la S. I. Catedral de Teruel*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.